Estados financieros e Informe del auditor independiente

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de Marzo de 2007

Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.

Sistema de Gestión de Calidad Certificado

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado de activos, pasivos y patrimonio	3
Estado de ingresos y egresos	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de cambios en activos, pasivos y patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7

Salles, Sáinz - Grant Thornton, S.C.

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto para la
Protección al Ahorro Bancario:

Hemos llevado a cabo una revisión limitada del estado de activos, pasivos y patrimonio del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (el Instituto), al 31 de marzo de 2007, y de los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio, que le son relativos, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2007. Dichos estados financieros intermedios son responsabilidad de la Administración del Instituto.

Previamente hemos examinado los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha, y con base en nuestra auditoría y en los dictámenes que emitieron otros auditores independientes sobre dieciocho fideicomisos que incluyen pasivos y derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos a favor del Instituto, que representan cuentas por cobrar incluidas en dichos estados financieros, emitimos una opinión limpia con fecha 7 de marzo de 2007.

Hemos conducido nuestra revisión de acuerdo con la norma sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del Instituto que tienen responsabilidad sobre los asuntos financieros y contables, en la lectura de las actas de la Junta de Gobierno, y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios; por lo que dicha revisión es sustancialmente menor que una auditoría conducida de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, cuyo objetivo es expresar una opinión con relación a los estados financieros tomados en su conjunto, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Otros auditores independientes son contratados por el Instituto para dictaminar la información financiera de dieciocho fideicomisos que incluyen pasivos y derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos a favor del Instituto, los cuales representan cuentas por cobrar derivadas de los programas de saneamiento financiero que se mencionan en la nota 8) a los estados financieros adjuntos, cuyos saldos netos al 31 de marzo de 2007 ascienden a $2,399 millones de pesos. A esta fecha, el Instituto se encuentra en proceso de contratar a los auditores independientes que dictaminarán los estados financieros del año 2007. Consideramos que la falta de los informes de la revisión intermedia al 31 de marzo de 2007 no afecta los resultados de nuestra revisión limitada, en virtud de que el 66% de los activos netos de todos los fideicomisos están representados por efectivo y valores de inmediata realización, que están disponibles para el uso del Instituto.

Basados en nuestra revisión limitada, no tuvimos conocimiento de modificaciones significativas que deban hacerse a los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.

C.P. José Franco Minero

México, D.F.
14 de mayo de 2007

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio

Al 31 de marzo de 2007

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2007)

ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo	$	6
Inversiones en valores (Notas 2.3 y 5.1)		
Instrumentos financieros disponibles para la venta		16,316
Instrumentos financieros conservados a vencimiento		18,397
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Notas 2.12 y 5.2)		219
Deudores diversos, neto (Notas 2.4, 2.11 y 6)		9,834
Inversiones temporales (Notas 2.5 y 7)		1,103
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE		45,875
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO (Notas 2.6, 2.11 y 8)		2,399
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 2.2)		117
SUBROGACIÓN POR EL PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS (Notas 2.7 y 9)		247
RECURSOS A SER ASIGNADOS - VIA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN - A LARGO PLAZO (Nota 2.8)		693,443
OTROS ACTIVOS (Nota 2.9)		3,436
PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA (Nota 2.10)		5,025
TOTAL DEL ACTIVO	$	750,542

PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 10)	$	10,615
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero (Notas 2.6 y 8)		2,761
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 11)		111,248
Otros pasivos		28
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO		124,652
A LARGO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 10)		110,067
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 11)		511,113
Otras reservas (Notas 2.13 y 2.14)		359
		621,539
OBLIGACIONES DERIVADAS DE PROGRAMAS ASUMIDOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO		
Programas de apoyo a los deudores de la banca (Nota 2.10)		5,025
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO		626,564
TOTAL DEL PASIVO		751,216
PATRIMONIO		
Efecto por instrumentos financieros (Nota 2.15)		(674)
TOTAL DEL PATRIMONIO		(674)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	$	750,542

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

México D.F., a 4 de mayo de 2007

Estado de Ingresos y Egresos
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2007
(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2007)

INGRESOS:		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 2.16)	$	1,726
Productos financieros		1,055
Otros ingresos		190
		2,971
EGRESOS Y PROVISIONES:		
Gastos de administración y operación (Nota 2.16)		104
Gastos financieros		14,221
Provisiones preventivas (Nota 2.11)		81
Creación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 2.13)		1
Valuación de inversiones temporales (Nota 2.5)		84
Resultado por posición monetaria (Nota 2.2)		(4)
		14,487
Déficit antes de subsidios y transferencias corrientes		(11,516)
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Nota 2.8)		
Recursos recibidos		5,095
		5,095
Déficit del periodo	$	(6,421)

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

México D.F. a 4 de mayo de 2007

Estado de Variaciones en el Patrimonio

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2007

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2007)

	Déficit del periodo	Efecto por instrumentos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	$ -	$ (1,868)	$ (1,868)
Resultado Integral al 31 de marzo de 2007 (Nota 2.15):	(6,421)	1,194	(5,227)
Traspaso a la cuenta de Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo	6,421	-	6,421
Saldo al 31 de marzo de 2007	$ -	$ (674)	$ (674)

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

México D.F., a 4 de mayo de 2007

Estado de Cambios en Activos, Pasivos y Patrimonio
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2007
(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2007)

OPERACIÓN:		
Déficit del periodo	$	(6,421)
Más (menos): partidas que no requirieron (generaron) recursos-		
Reservas y provisiones		82
Valuación de inversiones temporales		84
Depreciación		2
		(6,253)
Deudores diversos		(201)
Programas de saneamiento financiero		8,503
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas		2
Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación		6,977
Otros activos y pasivos		156
Recursos obtenidos en la operación		9,184
TESORERÍA:		
Pago de préstamos bancarios y de otras entidades		(1,036)
Pago de obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero		(23,378)
Operaciones instrumentos financieros derivados		(881)
Emisión de bonos de protección al ahorro		19,444
Efecto por instrumentos financieros		1,214
Recursos aplicados en la tesorería		(4,637)
INVERSIONES:		
Inversiones temporales		18
Recursos generados en la inversión		18
Aumento en efectivo e inversiones en valores		4,565
Efectivo e inversiones en valores al inicio del período		30,154
Efectivo e inversiones en valores al final del período	$	34,719

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

México D.F., a 4 de mayo de 2007

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2007

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2007, excepto donde se indique lo contrario)

Nota 1. Constitución, objeto y disposiciones de carácter general:

1.1 Constitución y objeto-
El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su constitución, funcionamiento, operación, control y evaluación se regulan por la Ley de Protección al Ahorro Bancario (la Ley), la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Paraestatal.

El Instituto tiene por objeto: i) administrar un sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de las personas que realicen "operaciones garantizadas", a través de la asunción de la obligación de pago por parte del Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de las Instituciones de Banca Múltiple (las Instituciones o Institución) y ii) administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en salvaguarda de la estabilidad o solvencia del sistema financiero, o del funcionamiento del sistema nacional de pagos.

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

1.2 Obligaciones garantizadas-
Son obligaciones garantizadas los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a que se refieren las Fracciones I y II del Artículo 46 de la LIC. El Instituto pagará las obligaciones garantizadas, con base al saldo, por el principal y accesorios que tengan las referidas obligaciones, en la fecha en que el Instituto publique la resolución relativa a la liquidación o quiebra de la Institución de que se trate, hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por persona y a cargo de una misma Institución.

1.3 Reformas a las leyes del Sector Financiero-
Con fecha 16 de junio de 2004, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la LIC, en dicho decreto se estableció el sistema de acciones correctivas tempranas (primera etapa), el cual tiene por objeto identificar oportunamente a las instituciones de banca múltiple cuya solvencia se encuentre en proceso de deterioro, y prescribir acciones correctivas tempranas acordes con la magnitud de dicho deterioro. En adición a lo anterior, el 6 de julio de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto por el que se efectuaron diversas reformas a las leyes de Instituciones de Crédito, para Regular las Agrupaciones Financieras y de Protección al Ahorro Bancario, en las que se incluyeron nuevos métodos de resolución de Instituciones (segunda etapa). Estas dos etapas buscan que la salida de las Instituciones del sistema bancario se efectúe ordenadamente, procurando preservar el valor de los activos y evitando en lo posible afectaciones al público usuario, siempre en protección de los intereses del público ahorrador y, en general, de la estabilidad del sistema financiero y del sistema de pagos del País. Asimismo, se crea

un Comité de Estabilidad Financiera (CEF), integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y el Instituto, cuyo objeto consiste en determinar, previamente a que se resuelva sobre la revocación a la autorización otorgada a una Institución, por las causales a que se refieren las fracciones IV, V o VI del artículo 28 de la LIC, si en el evento en que dicha Institución incumpliera las obligaciones a su cargo, ello pudiera implicar un riesgo sistémico.

Por otro parte, en esta reforma se establecen dos métodos genéricos de resolución para las Instituciones que incurran en las causales de revocación: i) la disolución y liquidación, y ii) la asistencia financiera. En el primer método, previa revocación de su autorización, se podrán llevar a cabo diversas operaciones que pueden consistir en la constitución de un "banco puente" constituido y operado por el Instituto de manera temporal para llevar a cabo la transferencia de los activos y pasivos de la Institución o bien, que dicha transferencia se realice a otras Instituciones. El segundo método consiste en prestar asistencia financiera a una Institución que se haya ubicado en alguno de los supuestos especiales que corresponde determinar al CEF, mediante un saneamiento total con el objeto de mantenerla en operación, o mediante un saneamiento parcial, en cuyo caso deberá procederse a la transferencia de activos y pasivos, así como a la revocación de la autorización otorgada a dicha Institución para organizarse y operar con tal carácter.

Nota 2. Principales políticas contables:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), cuyos objetivos principales son desarrollar procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de normas de información financiera, sustituyó a partir del 1 de junio de 2004 a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).

El CINIF ha emitido con vigencia a partir del 1 de enero de 2006, las Normas de Información Financiera (NIF) que conforman el marco conceptual sobre el que se basarán las NIF particulares y que sustituirán a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por la CPC del IMCP.

Las NIF se conforman de: i) las NIF y las interpretaciones a las NIF (INIF), ii) los Boletines emitidos por la CPC transferidos al CINIF que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF, y iii) las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Por lo anterior y conforme al Postulado Básico identificado como "sustancia económica" de la NIF A-2, a partir de diciembre de 2006, el Instituto registró como activo fijo el Inmueble que utiliza como sede, el valor que se encontraba en el fideicomiso de Banco Mercantil del Norte, S.A., como se menciona en la Nota 8.

Las políticas contables adoptadas por el Instituto son acordes con las NIF aplicables en México, asimismo, se apegan a los principios básicos de contabilidad gubernamental y a las normas de carácter general emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. Dichas políticas requieren que la Administración del Instituto efectúe ciertas estimaciones y utilice diversos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y además efectuar las revelaciones aplicables en la presentación de los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables que sigue el Instituto son las siguientes:

2.1 Contabilidad por Fondos-

Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley, la Administración adoptó la contabilidad por fondos. En la Nota 3 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento implementados por los fideicomisos denominados FOBAPROA y Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y que a partir de 1999 el Instituto los concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente el:

- Fondo IPAB; donde se registran las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, y

- Fondo FOBAPROA; incluye los derechos y obligaciones asumidas por los fideicomisos antes mencionados, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-
Para reconocer los efectos de la inflación en pesos de poder adquisitivo de cierre se procedió como sigue:

- En el estado de activos, pasivos y patrimonio: El inmueble, mobiliario y equipo se actualizan con un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde su fecha de adquisición. La depreciación se registra con base en la vida útil económica estimada de cada activo, sobre el valor actualizado.

- En el estado de ingresos y egresos: Los ingresos y egresos que afectan o provienen de partidas monetarias (inversiones en valores, préstamos bancarios, obligaciones, etc.) se actualizan desde el mes en que ocurren y hasta el cierre del último balance, utilizando factores derivados del INPC. El resultado por posición monetaria, representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, y se determina aplicando al activo o pasivo neto, al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del último balance con el factor correspondiente. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida y en el caso de los pasivos monetarios una utilidad.

- En el estado de variaciones en el patrimonio: El resultado integral se considera como una partida monetaria.

- En el estado de cambios en activos, pasivos y patrimonio: Se presentan los cambios en pesos constantes.

2.3 Inversiones en valores-
El saldo está representado principalmente por valores gubernamentales, los cuales se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración según su tenencia:

2.3.1 Instrumentos financieros disponibles para la venta: Se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado con datos proporcionados diariamente por un proveedor de precios independiente. El rendimiento se registra conforme al método de línea recta, el cual se reconoce como realizado en el estado de ingresos y egresos.

2.3.2 Instrumentos financieros conservados a vencimiento: Se valúan a su costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses se reconocen en el estado de ingresos y egresos.

2.4 Deudores diversos, neto-
Corresponden principalmente a los documentos de cobro a cargo de diversas Instituciones entre las que se encuentran algunas en liquidación o en etapa de quiebra. Se ha registrado una estimación de cuentas incobrables con base en la recuperación que pudieran tener los activos de dichas Instituciones, ya que el Instituto es el principal acreedor. Por otra parte, los intereses ganados y su correspondiente provisión preventiva, se presentan netos en el rubro de productos financieros.

2.5 Inversiones temporales-
Están representadas por acciones de las Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra, así como en otras empresas en donde el Instituto mantiene una participación, valuadas a su valor de mercado, realización o liquidación. Estas inversiones se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta o bien se lleva a cabo la liquidación de las Instituciones.

2.6 Programas de Saneamiento Financiero-
Dentro de este rubro, se registran los programas de apoyo financiero implementados en función de las necesidades particulares de cada Institución. El saldo de esta cuenta se encuentra representado por derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos, así como de pasivos a cargo de fideicomisos.

Los derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos han sido registrados al valor bruto de los activos que conforman los fideicomisos, y los montos documentados a favor del Instituto se han registrado a valor original.

En este rubro se han reservado hasta por el monto estimado de recuperación de los activos de los fideicomisos, los pasivos a cargo de fideicomisos que generan intereses a favor del Instituto y se han reservado conforme a la recuperación de los bienes que se encuentran en dichos fideicomisos, los intereses ganados y su correspondiente provisión preventiva se presentan netos en el rubro de productos financieros.

2.7 Subrogación por el pago de Obligaciones Garantizadas-
El saldo de esta cuenta se integra por el monto de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, más los intereses generados, disminuido de la recuperación que hagan las Instituciones al Instituto. La Administración del Instituto ha estimado una reserva de cuentas incobrables, con base en la recuperación que pudieran tener las Instituciones al liquidar sus activos.

2.8 Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo y Subsidios y transferencias corrientes-
La Cámara de Diputados debe proveer en el Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para hacer frente a las obligaciones garantizadas y a los financiamientos contratados, con motivo del pago de obligaciones garantizadas o de las acciones de capitalización o de saneamiento financiero de las Instituciones, así como para instrumentar y administrar programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

El saldo de la cuenta del activo representa la asignación presupuestaria a recibir en ejercicios futuros y equivale a la diferencia entre los egresos realizados y las provisiones registradas, con los ingresos que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 31 de marzo de 2007. Las asignaciones presupuestarias se registran en el estado de ingresos y egresos conforme se van recibiendo los recursos, en el rubro de "Subsidios y transferencias corrientes".

Con objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos esperados por recuperación de activos y por las cuotas bancarias. Al lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y por el crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del Instituto disminuye como porcentaje del PIB.

2.9 Otros Activos-
Representa principalmente el reconocimiento contable de la sobretasa o monto del descuento por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, cuyo importe se amortiza durante el plazo de vigencia de la colocación. Este descuento o sobretasa es la diferencia generada entre el valor nominal de los bonos y el precio de adquisición en subasta primaria por parte de los participantes del mercado financiero. Al 31 de marzo de 2007, el saldo por amortizar asciende a $3,422.

2.10 Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca-
El estado de activos, pasivos y patrimonio muestra una cuenta por cobrar al Gobierno Federal y una cuenta por pagar a las Instituciones, por los recursos destinados para estos apoyos. Los saldos que se muestran en dicho estado corresponden a las operaciones que serán cobradas y pagadas durante el presente ejercicio, así como en el ejercicio inmediato siguiente.

2.11 Provisiones preventivas-
Las reservas para los deudores diversos, se calculan en función de la posibilidad de recuperación de dichos créditos con base en la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados.

En el caso de los bienes establecidos en el artículo 5° de la Ley (Bienes) adquiridos como resultado de los programas de saneamiento financiero, las Instituciones encargadas de administrar dichos Bienes, determinan las reservas con base en las reglas que para tal efecto emitió la Comisión. Sin embargo, el Instituto ha estimado la recuperación de dichos activos con base en la información disponible de transacciones que se han realizado en el mercado, para llevar a cabo la venta de activos con condiciones similares a las de los Bienes asumidos en estos programas, o de información disponible sobre la condición de estos Bienes proporcionada por las Instituciones.

Las estimaciones efectuadas al 31 de marzo de 2007 arrojaron un porcentaje promedio de recuperación sobre el valor de los Bienes de aproximadamente un 13%, exceptuando el efectivo en bancos el cual se recuperará en su totalidad.

Los cargos y (créditos) registrados en el estado de ingresos y egresos al 31 de marzo de 2007 se analizan como sigue:

Por deudores diversos	$	(42)
Por activos asumidos de programas de saneamiento financiero		123
Total de provisiones preventivas, neta	$	81

2.12 Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Con el objeto de protegerse de los riesgos que generan los pasivos del Instituto respecto a las fluctuaciones en el tipo de cambio y de las tasas de interés, el Instituto utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura tales como: "forwards de tipo de cambio", "swaps de divisas", "swaps de tasas de interés" y "opciones de tasa de interés tipo collar". Los instrumentos se han negociado con Instituciones financieras sólidas, por lo que el Instituto considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo de acuerdo con los límites de riesgo de contraparte autorizados por la Junta de Gobierno, asimismo las operaciones se realizan con apego a los controles, procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo conforme al VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés), autorizados por la Junta de Gobierno.

2.12.1 Forwards de tipo de cambio: El Instituto pacta forwards de compra o de venta, reconociendo un activo y un pasivo por el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto de los contratos. La compensación de las posiciones activas y pasivas se presenta en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Las posiciones se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente, estos efectos se reconocen en el estado de ingresos y egresos en el rubro de productos o gastos financieros según corresponda.

2.12.2 Swaps de divisas: El Instituto pacta swaps de divisas, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación y se reconoce un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

El Instituto pacta swaps cambiarios udizados. Estos contratos establecen una obligación de intercambiar flujos de efectivo bajo condiciones similares a las de un swap de divisas. Sin embargo, al vencimiento de la operación el Instituto entrega UDIS a cambio de dólares. Es decir, el Instituto toma una posición larga en un swap de divisas y corta en un forward de UDIS.

2.12.3 Swaps de tasas de interés: El Instituto pacta swaps de tasas de interés, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo a las tasas y en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación, asimismo, se reconoce en resultados en el rubro de

gastos financieros, el efecto neto de los intereses devengados de la parte activa y pasiva del swap, los cuales en adición a los intereses devengados de la posición primaria, equivalen a los intereses pactados a tasa fija en moneda nacional.

Los recursos recibidos o pagados por la novación de ciertos swaps de divisas y de tasas de interés, se muestran en el rubro de Operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de activos, pasivos y patrimonio.

2.12.4 Opciones de tasa de interés tipo collar: El Instituto pacta estas operaciones, las cuales son contratos que combinan opciones de tasa de interés máxima y mínima para asegurar una tasa de interés dentro de un rango predeterminado, cuyas primas sobre una base neta son igual a cero, reconociéndose un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas de los instrumentos mencionados anteriormente, excepto los forwards de tipo de cambio, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo según su naturaleza en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados" y su contraparte en el patrimonio en el rubro de "Efectos por instrumentos financieros".

2.13 Otras reservas-

Se compone principalmente por pasivos contingentes por diversos litigios, entre los que se encuentran algunos legales, laborales y principalmente por juicios y reclamos en contra de ciertas Instituciones, en las cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones que surgen de los contratos de compraventa de acciones. Dado el avance procesal actual que guardan dichos litigios, el Instituto reconoció prudencialmente al 31 de marzo de 2007 una provisión por un monto de $338.

Durante 2006, el Instituto estableció un nuevo mecanismo de asistencia y defensa legal a las personas que hayan fungido como titulares, integrantes de sus órganos de gobierno, funcionarios y servidores públicos que enfrenten denuncias, demandas o cualquier tipo de procedimiento iniciado en su contra con respecto al ejercicio de sus atribuciones, funciones o actividades al servicio del Instituto mediante la creación de un fideicomiso. El patrimonio de dicho fideicomiso se integra por 130 millones de UDIS los cuales fueron aportados por el Instituto, futuras aportaciones, rendimientos y recuperaciones de capital. Cuando dicho patrimonio se reduzca en más del 10 por ciento de los 130 millones de UDIS, el Instituto realizará aportaciones para restituir el patrimonio del fideicomiso a la misma cantidad.

2.14 Obligaciones laborales-

La relación laboral del personal del Instituto se rige por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; consecuentemente, los compromisos en materia de pensiones para el retiro de los trabajadores, son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente, el Instituto cuenta con condiciones generales de trabajo, en las cuales se establecen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Instituto reconoce los efectos del Boletín D-3 "Obligaciones laborales" de las NIF, que establece el reconocimiento del pasivo por indemnizaciones por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes. Al 31 de marzo de 2007, el pasivo acumulado a esa fecha, ascendió a $27, que el Instituto optó por reconocerlo como un pasivo de transición, y su amortización se efectúa mediante una cantidad fija durante 5 años.

2.15 Resultado Integral-

Se compone principalmente por el déficit del período e incluye los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta y la valuación de los instrumentos financieros derivados.

2.16 Cuotas recibidas de las Instituciones-

Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las Instituciones. Dichas cuotas son calculadas por la Comisión y se registran conforme se devengan.

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los programas de saneamiento financiero y la liquidación de los pasivos asumidos. Del 25% restante y después de sufragar los gastos de administración y operación, se constituye la reserva para cubrir las obligaciones garantizadas. Al 31 de marzo de 2007 la reserva no tiene saldo.

Nota 3. Principales rubros contables por Fondos:

3.1 Principales rubros que integran la Contabilidad del Fondo IPAB al 31 de marzo de 2007-

Activo, Pasivo y Patrimonio

Activo:			**Pasivo:**		
Efectivo e inversiones en valores	$	270	Otros pasivos y reservas	$	44
Programas de Saneamiento Financiero		70	Cuenta por pagar al Fondo FOBAPROA por recursos pendientes de cubrir al Ramo 34		702
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas		247	Total del Pasivo		
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo		133	**Patrimonio:**		
Otros Activos		26	Efecto por instrumentos financieros		-
Total del Activo	$	746	Total del Pasivo y Patrimonio	$	746

Ingresos y Egresos

Ingresos:		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$	**431**
Cancelación de provisiones y otros ingresos, neto		**9**
Egresos:		
Gastos de administración y operación		**104**
Gastos financieros, neto		**18**
Superávit del período	$	**318**

3.2 Principales rubros de la Contabilidad del Fondo FOBAPROA al 31 de marzo de 2007-

Activo, Pasivo y Patrimonio

Activo:			**Pasivo:**		
Efectivo e inversiones en valores	$	34,449	Préstamos bancarios y de otras entidades	$	120,682
Operaciones con instrumentos financieros Derivados		219	Obligaciones derivadas de programas de Saneamiento financiero		2,761
Deudores diversos, neto		9,832	Bonos de Protección al Ahorro		622,361
Programas de Saneamiento Financiero		2,329	Otros pasivos y reservas		343
Cuenta por cobrar al Fondo IPAB por recursos pendientes de cubrir al Ramo 34		702	Programas ADE		5,025
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo		693,310	Total del Pasivo	$	751,172
Programas ADE		5,025	**Patrimonio:**		
Otros Activos		4,632	Efecto por instrumentos financieros		(674)
Total del Activo	$	750,498	Total del Pasivo y Patrimonio	$	750,498

Ingresos y Egresos

Ingresos:	
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 1,295
Subsidios y Transferencias corrientes	5,095
Otros ingresos	190
Egresos:	
Gastos financieros, neto	13,152
Valuación de inversiones temporales	84
Creación de reservas y provisiones preventivas	83
Déficit del período	$ (6,739)

Nota 4. Posición en moneda extranjera:

Al 31 de marzo de 2007 los activos y pasivos en millones de dólares americanos ascienden a:

Activo	**1,220**
Pasivo	**1,238**
Posición pasiva neta	**18**
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	**$ 199**

Al 4 de mayo de 2007, fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio publicado por el Banco de México es de $ 10.9262 pesos por dólar americano y la posición en moneda extranjera es similar a la del 31 de marzo de 2007, el tipo de cambio a esa fecha fue de $11.0813 pesos por dólar americano.

Nota 5. Inversiones en valores y operaciones con instrumentos financieros derivados:

5.1 Inversiones en valores-

Al 31 de marzo de 2007, los instrumentos financieros disponibles para la venta se analizan como sigue:

	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ 16,259	$ 157	$ (122)	$ 16,294
Pagarés de Indemnización Carretera (PICS)	22	-	-	22
Total de títulos disponibles para la venta	$ 16,281	$ 157	$ (122)	$ 16,316

Asimismo, los instrumentos financieros conservados a vencimiento están representados al 31 de marzo de 2007 únicamente por operaciones en reporto en valores gubernamentales.

5.2 Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de marzo de 2007, las posiciones en derivados con fines de cobertura son las siguientes:

	Valor nominal		
Instrumento	**Millones de dólares**	**Millones de pesos**	**Crédito cubierto**
Swaps de tipo de cambio	**505**		**BIRF 2**
Swaps de tipo de cambio	**505**		**BIRF**
Swaps de tipo de cambio	**212**		**BID**
Swaps de tasa de interés		**72,269**	**BPA'S**
Swaps de tasa de interés		**2,931**	**Nacional Financiera**
Swaps de tasa de interés		**14,148**	**Santander - Serfín**
Swaps de tasa de interés		**29,058**	**HSBC**
Opciones de tasa de interés collar		**19,500**	**BPA'S**
Total	**1,222**	**$ 137,906**	

Como resultado de las operaciones de cobertura y su valuación al 31 de marzo de 2007, se presenta una parte activa y una parte pasiva como sigue:

Instrumento	Posición (millones de pesos) Activo	Pasivo	Posición Activa (Pasiva) Neta
Swaps de tipo de cambio	$ 13,879	$ 13,575	$ 304
Swaps de tasas de interés	118,542	118,627	(85)
Opciones de tasa de interés collar	19,500	19,500	-
Total	$ 151,921	$ 151,702	$ 219

Al 31 de marzo de 2007, la posición activa neta incluye los efectos por: i) la novación de ciertos instrumentos de cobertura por otros de la misma naturaleza por $81, ii) los efectos de fluctuación cambiaria de los swaps de tipo de cambio por $328 y iii) menos la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados vigentes por $190.

Nota 6. Deudores diversos, neto:

Al 31 de marzo de 2007, se integra como sigue:

Concepto	Monto del Adeudo	Estimación de Cuentas Incobrables	Saldo Neto
Instituciones en etapa de quiebra-			
Banco Unión, S.A.	$ 136,242	$ 132,396	$ 3,846
Banca Cremi, S.A.	53,527	50,517	3,010
Banco Obrero, S.A.	12,719	11,133	1,586
Banco de Oriente, S.A.	28,790	27,909	881
Banco Interestatal S.A.	10,688	10,688	-
Instituciones en liquidación -			
Banco Capital, S.A.	9,773	9,486	287
Reconocimiento de adeudo -			
Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.	24,204	24,204	-
Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V.	19,592	19,592	-
Grupo Financiero Asemex, S.A. de C.V.	16,726	16,726	-
Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V.	1,923	1,923	-
Otras entidades -			
Grupo Financiero Pronorte, S.A. de C.V.	7,652	7,646	6
Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	527	527	-
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	370	370	-
Otras cuentas por cobrar-			
Walworth de México, S.A. de C.V.	328	325	3
Mandato Obrero-DINA	144	79	65
Otros	219	69	150
	$ 323,424	$ 313,590	$ 9,834

Nota 7. Inversiones temporales:

Al 31 de marzo de 2007, se integra como sigue:

Concepto	Porcentaje de Participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación
Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra-			
Banco del Atlántico, S.A.	99.99%	$ -	$ -
Banco Unión, S.A.	99.99%	4,181	-
Banca Cremi, S.A.	99.99%	2,773	-
Banco Obrero, S.A.	99.99%	750	-
Banco de Oriente, S.A.	99.99%	447	-
Otras Instituciones-			
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	99.99%	340	-
Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.	45.37%	1,825	1,103
Total		$ 10,316	$ 1,103

7.1 Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.-

El día 10 de enero de 2007, la Asamblea General de Accionistas de Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V. aprobó una reducción de la parte variable del capital social de esta sociedad, con la consecuente distribución de la cantidad correspondiente entre sus accionistas. Dicha reducción no conllevó la cancelación de las acciones representativas del capital social de la sociedad, toda vez que éstas no tienen expresión de valor nominal, y tampoco generó disminución alguna en el monto histórico de la parte variable del Capital Social.

Estos recursos provinieron de la venta de Grupo Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y correspondieron $185 al Instituto, los cuales fueron recibidos el 1° de febrero de 2007.

Nota 8. Programas de saneamiento financiero:

Al 31 de marzo de 2007 se integra como sigue:

	Activos Adquiridos	Reservas Preventivas	Valor Neto
Derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos			
Banca Santander, S.A.	$ 3,604	$ 3,250	$ 354
Banco Mercantil del Norte, S.A.	4,489	3,144	1,345
HSBC México, S.A.	502	502	-
Nacional Financiera, S.N.C.	707	7	700
Otros	3	3	-
Pasivos a cargo de fideicomisos			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	53,903	53,903	-
	$ 63,208	$ 60,809	$ 2,399

Como se menciona en la Nota 2, en diciembre de 2006 se registró como un activo fijo el edificio que utiliza el Instituto como sede, el cual se encontraba registrado en los derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos en Banco Mercantil del Norte, S.A.

Durante el primer trimestre de 2007, se transfirieron recursos de las chequeras de los fideicomisos a cuentas del Instituto por $ 7,905 y 72 millones de dólares.

Las obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero al 31 de marzo de 2007 ascienden a $2,761, y corresponden al pagaré que mantiene el Instituto con Banco Santander, S.A. el cual genera intereses liquidables trimestralmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 91 días, con vencimiento en diciembre de 2007.

Asimismo, al 31 de marzo de 2007, se liquidaron la totalidad de las obligaciones pagarés I y II con Banco Santander, S.A., por $ 23,549.

Nota 9. Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas:

Al 31 de marzo de 2007, la integración de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, así como los intereses generados, las recuperaciones efectuadas y la estimación para cuentas incobrables, determinada con base en los estados financieros de las Instituciones en liquidación, es como sigue:

Institución	Pagos Efectuados	Intereses Generados	Recupera-ción	Saldo de la Cuenta por Cobrar	Estimación de Cuentas Incobrables	Saldo Neto
Banco Anáhuac, S.A.	$ 787	$ 223	$ -	$ 1,010	$ 964	$ 46
Banca Quadrum, S.A.	4,598	543	3,079	2,062	1,861	201
	$ 5,385	$ 766	$ 3,079	$ 3,072	$ 2,825	$ 247

De los pagos por concepto de obligaciones garantizadas que realizó el Instituto en los ejercicios de 2002 y 2003, $5,407 a valor nominal fueron con recursos del PEF. Dicha cantidad se ha disminuido con la cuarta parte de las cuotas netas de gastos de administración y operación y la recuperación por el concepto de subrogación. El saldo pendiente de restituir al PEF, al 31 de marzo de 2007, asciende a $ 702.

Nota 10. Préstamos bancarios y de otras entidades:

Al 31 de marzo de 2007, los saldos se integran como sigue:

Préstamos bancarios:		
Banco Santander, S.A.	$	14,189
HSBC México, S.A.		29,143
Scotiabank Inverlat, S.A.		2,012
Otras entidades:		
Nacional Financiera, S.N.C.		60,295
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		15,043
		120,682
Menos- Porción circulante de los préstamos bancarios y de otras entidades		10,615
Préstamos bancarios y de otras entidades a largo plazo	$	110,067

10.1 Banco Santander, S.A.-

Dos créditos que generan intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE del periodo más 0.25 puntos porcentuales, con vencimiento en octubre de 2011 y julio de 2012, pagando 10 amortizaciones semestrales a partir de marzo de 2007 y enero de 2008, respectivamente. Al 31 de marzo de 2007 los saldos de dichos pagarés ascienden a $7,020 y $7,169, respectivamente.

10.2 HSBC México, S.A.-

Dos créditos en los que se emitieron un total de ocho pagarés, que generan intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE más 0.34 puntos porcentuales, con vencimiento en diciembre de 2011 y junio de 2012, cuyos saldos al 31 de marzo de 2007 ascienden a $24,129 y $5,014, respectivamente.

10.3 Scotiabank Inverlat, S.A.-

Pagaré que genera intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días llevada a equivalencia de 30 días más 0.25 puntos porcentuales, el principal se liquidará a más tardar el día 5 de mayo de 2012.

10.4 Nacional Financiera, S.N.C.-

10.4.1 BIRF y BID:

El Instituto ha celebrado tres contratos de crédito en dólares americanos con Nafin, financiados con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través de los contratos de préstamo 7003 – ME (BIRF1) y 7060 – ME (BIRF2); así como con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el contrato de préstamo 1251 / OC – ME.

Los préstamos BIRF1 y BIRF2 ascienden a 505 millones de dólares americanos cada uno, los cuales generan intereses liquidables semestralmente a una tasa de 4.09% para el préstamo 7003 – ME y para el préstamo 7060 – ME, los primeros 330 millones de dólares americanos generan una tasa del 4.49% y los otros 175 millones de dólares americanos a la tasa LIBOR 6 meses de inicio de cupón mas un "Spread" de 0.55 puntos porcentuales. Estos créditos vencen en diciembre de 2009 y junio de 2011, respectivamente.

El préstamo BID es por 250 millones de dólares americanos, y genera intereses liquidables semestralmente a una tasa que determina la Institución sobre su costo de préstamos en dólares americanos para el semestre anterior, más un diferencial que es determinado periódicamente de acuerdo con su política sobre tasas de interés.

El vencimiento de este crédito es en septiembre de 2015. A partir de marzo de 2006 se realizan amortizaciones semestrales de principal por 12.5 millones de dólares americanos, al 31 de marzo de 2007 se han amortizado 37.5 millones de dólares americanos.

Al 31 de marzo de 2007, la deuda total valorizada en pesos asciende a $13,710.

10.4.2 Crédito NAFIN:
Pagares que devengan intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.30 puntos porcentuales, con vencimiento en junio de 2013. Al 31 de marzo de 2007 el pagaré asciende a $46,585. Como se señala en la Nota 13, el Instituto realizó pagos anticipados al principal por $15,475.

10.5 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. -
Dos créditos, el primero de ellos genera intereses liquidables por períodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.10 puntos porcentuales con vencimiento en julio de 2007, y el segundo genera intereses liquidables por períodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.18 puntos porcentuales, con vencimiento en julio de 2010. Al 31 de marzo de 2007 el saldo de dichos créditos asciende a $10,029 y $5,014 respectivamente.

Nota 11. Bonos de protección al ahorro:

El Instituto emite tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro, cuyos acrónimos son: i) BPAS pago mensual de interés, con tasa de referencia CETES de 28 días y plazo de tres años, ii) BPAT pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y plazo de cinco años y iii) BPA182 pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia CETES de 182 días y plazo de siete años. Al 31 de marzo de 2007 el monto de las emisiones y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

Año de Vencimiento	Monto Colocado	Intereses	Total
2007	$ 69,250	$ 248	$ 69,498
2008	147,850	699	148,549
2009	142,913	624	143,537
2010	95,700	537	96,237
2011	85,700	824	86,524
2012	36,100	416	36,516
2013	40,250	450	40,700
2014	800	-	800
TOTAL	$ 618,563	$ 3,798	$ 622,361
Menos-			
Porción circulante			111,248
Porción largo plazo			$ 511,113

Durante 2007 el Instituto amortizó a su vencimiento BPAS por un monto de $19,100 y colocó $44,200.

Nota 12. Régimen Fiscal:

El Instituto: a) No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto al Activo; b) Las cuotas que recibe el Instituto, no causan el Impuesto al Valor Agregado y c) Para efectos del Impuesto al Valor Agregado, están exentos los intereses ordinarios y moratorios que perciba el Instituto de las entidades del sistema financiero, provenientes de los derechos de cobro que se derivan de los programas de saneamiento que asumió el Instituto al momento de su constitución.

Nota 13. Eventos Subsecuentes:

13.1 Nacional Financiera, S.N.C. -
En abril de 2007, el Instituto realizó pagos anticipados al principal del crédito por $15,475.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

México, D.F., a 4 de Mayo de 2007